



Municipalidad de Bahía Blanca
2024

Resolución

Número:

Referencia: DECLARACION INTERES MUNICIPAL FESTEJOS DIA DEL NIÑO EN GRAL. DANIEL CERRI

Visto la nota presentada por el Sr. Nestor Fabian Fabrizzi, Delegado Municipal de General Daniel Cerri, solicitando se declaren de Interés Municipal de la ciudad de Bahía Blanca los festejos por el "Día del Niño", que se llevarán a cabo el día 31 de agosto de 2024, en el predio perteneciente al C.E.F. N° 46, ubicado en calle Juan José Paso 536 de la localidad de General Daniel Cerri; y

Considerando:

Que los festejos son organizados en forma conjunta por la Delegación Municipal, el Club Sansinena, el C.E.F. N° 46 y demás instituciones intermedias de dicha localidad.

Que en dicha jornada se brindarán a los niños y niñas golosinas, chocolatada, juegos, espectáculos infantiles y tradicionales paseos en la autobomba del Cuartel de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Gral. Daniel Cerri.

Por todo lo expuesto, el **JEFE DE GABINETE Y GOBIERNO**, en uso de sus facultades,

-RESUELVE-

ARTICULO 1º)- Declárense de Interés Municipal los festejos que se llevarán a cabo en el marco de la celebración del "Día del Niño", el día 31 de agosto de 2024, en el predio perteneciente al C.E.F. N° 46, ubicado en calle Juan José Paso 536 de General Daniel Cerri, organizado en forma conjunta por la Delegación Municipal Cerri e instituciones intermedia de dicha localidad.-

ARTICULO 2º) -Cúmplase, notifíquese a los interesados a través de la Delegación General Daniel Cerri; dése al R.O. y ARCHÍVESE.-